



Campeonato de Verano 2016

Clases J24 – Conte 24

05 y 06 de Noviembre 2016

Club Universitario Buenos Aires

INSTRUCCIONES DE REGATA

IR: Instrucciones de Regata.

AR: Aviso de Regata

AO: Autoridad Organizadora.

CR: Comisión de Regata.

CP: Comisión de Protesta.

RRV: Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.

1. REGLAS

1.1 El Campeonato se regirá por las *reglas* tal como las define el RRV.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

2.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos del Campeonato (TOA) en la Oficina de Regatas del Evento.

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Todo cambio en las IR se publicará dos horas antes de la hora programada para la primera señal de atención del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas que se publicará antes de las 1800 del día anterior a que tenga efecto.

4. PROGRAMA:

4.1 Regatas de flota:

| | | | |
|---------|-------|-------|----------------------------|
| Sábado | 05/11 | 13:00 | Primera señal de atención |
| Domingo | 06/11 | 13:00 | Primera señal de atención. |

4.2 Cantidad de Regatas:

| | |
|------------------|---|
| Total de Regatas | 6 |
| Regatas por día | 3 |

4.3 El último día de regatas no se dará ninguna señal de atención después de las 16:30.

5. BANDERAS DE CLASE

5.1 Las banderas de clase serán:

| | |
|---------------|-----------------|
| <i>Clase:</i> | <i>Bandera:</i> |
| J24 | Blanca + Logo |
| CONTE 24 | Nral. 1 CIS |

6. ÁREAS DE REGATAS

6.1 La ubicación de la cancha de regata se esquematiza en el Anexo 1.

7. RECORRIDOS

7.1 Se utilizará el recorrido Barlovento-Sotavento de 4 piernas con portón en sotavento y desmarque en barlovento.

7.2 El diagrama del recorrido, incluyendo el orden y el lado por el que deben dejarse las marcas se muestran en el Anexo 1.

8. MARCAS

8.1 La marca de partida será una boya inflable color naranja con faja blanca o una embarcación de CR enarbolando una bandera naranja.

8.2 La marca de llegada será una boya inflable color azul.

8.3 Las marcas de recorrido serán boyas inflables color rosa.

8.4 La marca de cambio de recorrido será una boya inflable color roja.

8.5 En un portón, en el caso que falte una de las marcas, la marca restante deberá ser dejada por babor.

9. AREAS QUE SON OBSTÁCULO

9.1 No se establecen áreas que sean obstáculo.

10. LA PARTIDA

10.1 El sistema de partida será de acuerdo a la regla 26 del RRV dando la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.

10.2 Antes de realizar una serie de partidas, o luego de una postergación prolongada, la CR desplegará una bandera naranja al menos 5 minutos antes de la señal de atención.

10.3 La línea de partida será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que exhiba una bandera naranja y la marca de partida.

- 10.4** Todo barco que parta más de 2 minutos después de su señal de partida será registrado DNS ('No partió'). Esto modifica RRV A4.1.
- 10.5** Si la CR señala una llamada individual la misma permanecerá izada por 2 minutos. Esto modifica RRV 29.1.
- 10.6** Si se despliega una bandera U del CIS como señal preparatoria, ninguna parte del casco de un barco, tripulación o equipo deberá estar en el triángulo formado por los extremos de la línea de partida y la primera marca en el último minuto antes de su señal de partida. Si un barco infringe esta regla y se lo identifica, será clasificado como UFD con un puntaje igual al total de los barcos inscritos en su serie más uno, pero no si la regata se larga nuevamente o se corre en otro momento o se posterga o se anula antes de la señal de partida. Cuando se use la bandera U como señal preparatoria, RRV 29.1 no aplica. Esto modifica RRV 26, 29.1, 30, A4 y A11.

11. CAMBIOS DE RECORRIDO

- 11.1** Para cambiar el siguiente tramo del recorrido la CR podrá:
 - 11.1.(a)** Fondear una nueva marca de barlovento,
 - 11.1.(b)** Mover el portón de sotavento,
 - 11.1.(c)** Mover la línea de llegada.

12. LA LLEGADA

- 12.1** La línea de llegada será entre el mástil de la embarcación de CR que exhiba una bandera azul y la marca de llegada.

13. LIMITES DE TIEMPO Y TIEMPO OBJETIVO

- 13.1** Los límites de tiempo y el tiempo objetivo de la regata son los siguientes, en minutos. Si ningún barco deja la primera marca dentro del tiempo límite para la primera marca, la regata será anulada.

| Tiempo Límite | Tiempo límite primera marca | Tiempo Objetivo |
|------------------|--------------------------------|--------------------|
| 70 | 25 | 40 |

- 13.2** El incumplimiento del tiempo objetivo no será motivo para una reparación, esto modifica RRV 62.1(a).
- 13.3** Los barcos que no lleguen luego de 15 minutos desde que el primero de su clase, o serie si aplicara IR31, navegue el recorrido y llegue, serán clasificados DNF sin audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

14. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 14.1** Las protestas deben ser presentadas en los formularios de protesta disponibles en la Oficina de Regata. Las protestas, pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo establecido en IR 15.3.
- 14.2** El límite de tiempo para protestas es 60 minutos después de la hora de llegada a puerto de la embarcación de CR. Esto modifica RRV 61.3 y 62.2.
- 14.3** Los horarios de audiencia se publicarán en la cartelera del Jurado dentro de los 10 minutos de haberse cumplido la hora límite para presentación de protestas de cada clase.
- 14.4** Los avisos de protestas de la CR o la CP serán válidos con solo publicarlos en el TOA o la cartelera del Jurado para informar a los barcos como se indica en RRV 61.1 (b).

14.5 Excepto durante el último día del evento, los pedidos de reapertura de una audiencia se entregarán dentro del tiempo límite para protestas del día siguiente al que se llevó a cabo la audiencia. El último día del evento deberá presentarse no más tarde que 20 minutos después de que la parte que pide reapertura fuera informada de la resolución ese mismo día. Esto modifica RRV 66.

15. PUNTAJE

15.1. El campeonato será válido con las regatas completadas.

16. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO

16.1 Se podrá permitir la sustitución de equipo dañado siempre que se haya solicitado por escrito en la Oficina de Regatas, y que el Subcomité de Medición haya comprobado el equipo dañado e inspeccionado el sustituto. Los pedidos de sustitución de equipo deberán realizarse en la primera oportunidad razonable.

17. COMUNICACIONES RADIALES

17.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no podrá recibir o enviar comunicaciones radiales que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

18. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

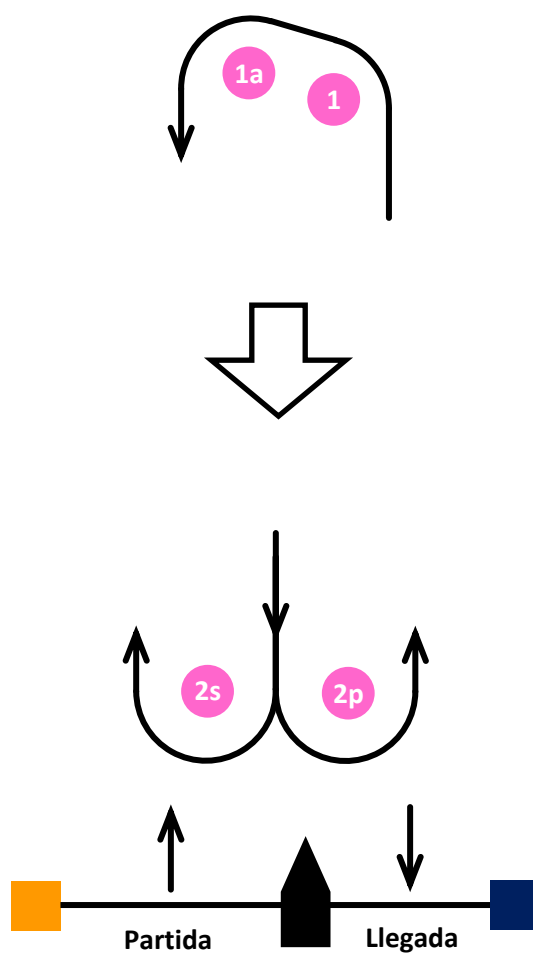
18.1 Los competidores participan en este campeonato, enteramente bajo su propio riesgo, entendiendo que la competencia puede ser peligrosa. Ver RRV 4: Decisión de regatear. Los Organizadores no aceptarán responsabilidades por daño material, o pérdida, ni por lesión personal, o muerte relacionada con este torneo, ya sea que ocurra antes, durante, o después del mismo.

ANEXO 1

AREA DE REGATAS



RECORRIDOS Y MARCAS



Colores de las marcas:

- Partida: NARANJA CON FAJA BLANCA.
- Recorrido: ROSA.
- Cambio: ROJO
- Llegada: AZUL.

Recorrido:

Partida-1-1a-2s/2p-1-1a-Llegada.